



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PAREDES ASIPALI JOSE BENJAMIN
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-025-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 049-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 24/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1452.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2014, **Término:** 29/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 351-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 644-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 9.99U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		526.337	526.013	526.013	100%	99,9%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		107.704	107.01	107.01	100%	99,4%
3	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri		455.348	454.965	454.965	100%	99,9%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala		363.225	362.599	362.599	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 644-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	18	18	100%
2	<i>Virola sp.</i> Cumala	84	84	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 12:21:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.